



¡Visitanos en Internet!

[www.aviacioncivilsalta.gov.ar](http://www.aviacioncivilsalta.gov.ar)

## SEGURIDAD OPERACIONAL

Edición N° 17  
Septiembre 2018

### Tableros eléctricos

El sistema de distribución eléctrica por tableros que se encuentran dentro de los hangares de nuestra dirección, están señalizados y protegidos por medio de una o mas puertas.

Dichas puertas poseen indicaciones acerca del riesgo eléctrico del elemento y de los voltajes que proporcionan los diferentes enchufes.



Las puertas de los tableros deberán permanecer cerradas, salvo que estén siendo utilizadas, para evitar así que se produzca de forma inadvertida el ingreso de algún objeto que pueda provocar una descarga o el simple, pero peligroso hecho, de golpearse el rostro con la puerta entre abierta.



DGAC Salta

Aeropuerto Internacional Salta  
"Martín Miguel de Güemes"  
CP 4400

Teléfonos: 54-387-424-4058 / 4053 / 1203  
Fax: 54-387-437-5110  
Correo: [aviacioncivilsalta@hotmail.com.ar](mailto:aviacioncivilsalta@hotmail.com.ar)

## Vehículos en plataforma

Todos los vehículos que se encuentran en la plataforma o circulando por la misma, poseen los elementos de seguridad inherentes al mismo (matafuegos, luces, calzas, etc...) cumpliendo con las normas de seguridad previstas debido a que dichos vehículos se desplazan entre las aeronaves y el personal que se encuentra trabajando en tierra, lo que genera un potencial riesgo de colisiones.

Las mismas consideraciones son aplicables a los vehículos remolcados.

Sin embargo, esos elementos de seguridad, no cumplen con su función si no son utilizados correctamente.

Para graficar entonces lo antedicho, tomaremos como ejemplo el carro que soporta el Grupo Eléctrico para la puesta en marcha de las aeronaves.



Dicho carro, posee una lanza que gira con las ruedas delanteras, utilizándose como “freno” al ser colocada a 90° del carro.

Sin embargo (y estando en las condiciones “de frenado” descritas previamente) sucedió que los intensos vientos de la zona lo desplazaron del lugar en dónde había sido dejado, pudiendo haber ocasionado daños al personal o material.

Por lo tanto, para todos los vehículos que posean “calzas”, las mismas deberán estar **COLOCADAS EN FORMA PERMANENTE**, tanto dentro como fuera de los hangares y ser removidas sólo para el traslado del vehículo.



## Cursos

Dada la importancia que tiene el poder evacuar un edificio de forma rápida y segura ante la eventualidad de un siniestro que así lo amerite, en el transcurso del mes de octubre se brindarán en la Dirección de Aviación Civil Salta, los cursos sobre Plan de Evacuación y Rol de Incendio de nuestra Dirección de Aviación.

Asimismo, se dictará un curso para todo el personal sobre SMS a cargo de personal especializado de la ANAC, que se hará presente en el aula de nuestra Dirección para desarrollar las clases pertinentes.